

La Comisión de Finanzas, presentamos una serie de propuestas en relación con el excedente que ingresa el Grupo Municipal.

Según el código ético, "las personas que ocupan cargos públicos se comprometen a: • Informar con claridad y rigor, salarios, así como de ingresar parte de sus nóminas al València en Comú y a Podemos."

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Planteamos una serie de medidas para perfilar el código ético y cumplirlo mejor, y además mejorar el trabajo y el cumplimiento de las funciones de la propia Comisión de Finanzas

PROPONEMOS:

- Que todo el Grupo Municipal pase las nóminas mensualmente del 1 al 5 al correo de finanzas. (Revisando así lo que se debe ingresar).
- Que se proceda a cobrar del 6 al 10 el monto de ese excedente con una remesa por parte de la Tesorera. Bien el correcto, o bien ,una cifra estimada, en el caso que no se disponga de la nómina

València a 19 de enero de 2017

Firmado

Comisión de Finanzas

